



STRATEGIC ALLIANCE WITH



Comunicado sobre 23° Patrimonio Separado de BCI Securitizadora S.A. Santiago, a 24 de junio de 2009

ICR Clasificadora de Riesgo asigna "Categoría AA" a la Serie A del Vigésimo Tercer Patrimonio Separado de BCI Securitizadora S.A. La Serie C (Subordinada) es clasificada en "Categoría C". La tendencia de estas categorías es Estable.

El patrimonio estará respaldado con flujos de pago y créditos originados por ABC Inversiones Ltda. y Cofisa S.A., emisores de las tarjetas de la multitienda ABCDin, y por los contratos de apertura de crédito con cuponera (a clientes nuevos) por parte de Cofisa S.A. La cartera de activos del patrimonio separado tendrá un número aproximado de 156.000 clientes con un valor de cartera de MM\$24.000. El monto de la emisión de títulos de deuda es de MM\$24.000 dividida en la serie A (preferente), por un valor de MM\$13.500, y la serie C (subordinada), por un monto de MM\$10.500. La serie A cuenta con 26 pagos trimestrales (14 primeros pagan sólo intereses y los restantes amortizaciones e intereses), mientras que la serie C sólo contempla un pago de amortización, el 1 de abril de 2016.

La clasificación asignada a la Serie A se basa fundamentalmente en las proyecciones del flujo de caja y a lo establecido en los contratos de emisión de los títulos de deuda, cuya escritura general y específica fueron suscritas el 17 de junio de 2009. Según lo anterior, la estructura podría soportar niveles de pérdidas, ajustados por el plazo en que se pagaría la totalidad de la cartera, estresados para un escenario "AA" cercanos al 50,9% de la cartera combinada que formaría parte del patrimonio separado (por lo menos un 50% de la cartera originada por Cofisa S.A.), además, considera una tasa de pago mensual del 9,8% y una rentabilidad de la cartera del orden del 2,2%. La clasificación asignada a la serie subordinada C se debe a que la estructura no soportaría niveles de estrés para asegurar el pago íntegro de ésta.

Destaca también como fundamento a las categorías de riesgo asignadas, la clasificación de riesgo de Banco BCI, propietario de BCI Securitizadora, en categoría A- en escala internacional, y del Banco Santander-Chile en categoría A+ en escala internacional, que cumplen los roles de emisor (BCI Securitizadora S.A.), representante de tenedores (Banco Santander-Chile), y banco pagador y custodio (Banco BCI), los cuales son los principales involucrados en la operación. Asimismo, se incorporó la experiencia de ACFIN S.A. como administrador de activos financieros, quien actuará como administrador maestro en esta estructura, y la clasificación de Link S.A. (filial de AD Retail S.A.) en categoría "Eficiente" la originación de créditos y la administración de activos.

Por último la operación considera filtros de selección adecuados para la compra de cartera, un valor de cartera mínimo exigido, tres fondos (fondo de liquidez, fondo de pago de intereses y capital y el fondo de prepago extraordinario de la serie preferente) y una serie de resguardos (triggers) de amortización acelerada para proteger a los inversionistas.



STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating.

CATEGORÍA AA

-Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

CATEGORÍA C

-Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

CATEGORÍA EFICIENTE

-Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con un alto nivel de desempeño de las actividades evaluadas y una buena posición financiera. Normalmente no cuentan con el mismo nivel de experiencia, preparación, nivel tecnológico o sistemas de manejo de información que la categoría Superior.

"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"

La clasificación de riesgo asignada por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo es de exclusiva responsabilidad de ella.